



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**VICERRECTORADO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y  
VINCULACIÓN SOCIAL**  
**“2023: SEGUIMOS AVANZANDO EN VICTORIAS EDUCATIVAS”**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**

*Programa de Prácticas y Pasantías para estudiantes de  
grado de la UNAN- Managua en los Centros de  
Innovación*

*Primer semestre 2023*

**Managua, Nicaragua**

**Marzo 2023**

*¡A la libertad por la Universidad!*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El programa de prácticas y pasantías en los Centros de Innovación coordinado por la Dirección de Innovación perteneciente al Vicerrectorado de Gestión del Conocimiento y Vinculación Social, representa un esfuerzo en abrir espacios para que la juventud contribuya activamente en su proceso de formación académica profesional, está orientado a la búsqueda de bienestar Sociedad – Estado – Empresa, a través de procesos creativos e innovadores.

La UNAN – Managua en el 2011, antes de iniciar un proceso de transformación curricular establece un modelo educativo por el cual se deben de regir todas las unidades académicas, este “Articula las acciones de los diferentes actores partícipes en el quehacer educativo de la Universidad y, además, orienta la formación de profesionales con una concepción científica y humanista, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo.” (UNAN - Managua, 2011)

En el modelo educativo se plantea que las prácticas de Profesionalización son aquellas en donde el estudiante ha de aplicar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores desarrolladoras durante su formación (UNAN - Managua, 2011)

## **2. ASPECTOS GENERALES**

El desarrollo de las prácticas profesionales, se desarrollarán en la Dirección de Innovación, Centro Nacional de Innovación Abierta “CMR”; Centro de Innovación y Diseño, que desarrollan proyectos de innovación estudiantiles, institucionales y externos (desarrollados con instituciones, empresas y cooperantes).

Los Centros de Innovación se conciben como un espacio de co- creación y colaboración, que tiene como objetivo la búsqueda de soluciones innovadoras ante las problemáticas que enfrentan los diferentes actores de la sociedad, mediante la interacción multidisciplinaria y participativa con todo el ecosistema de innovación presente en las regiones donde están.

### **2.1 Objetivos del Programa de Prácticas y Pasantía**

- Contribuir a los procesos de formación profesional de los estudiantes de cuarto y quinto año de la UNAN – Managua.

- Fortalecer las habilidades blandas e innovadoras, a través del aporte a proyectos de innovación.
- Propiciar un ambiente laboral positivo para las y los estudiantes, donde demuestren sus conocimientos, habilidades y destrezas profesionales.

## **2.2 Fases de las Prácticas y Pasantía**

### ***a. Lanzamiento y convocatoria***

El lanzamiento de las pasantías se realizará el día viernes 14 de abril en el Centro Nacional de Innovación Abierta “Carlos Martínez Rivas”, a las 9:00 a.m. a 10:30 a.m., en el cual participarán los coordinadores de innovación de las Facultades y POLISAL.

La convocatoria estará abierta del 17 a 25 de abril, los estudiantes postulantes deberán de hacer entrega de los documentos establecidos como requisitos (ver acápite de requisitos), en el Centro Nacional de Innovación Abierta en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

### ***b. Proceso de Inscripción***

El proceso de inscripción estará abierto del 17 al 25 abril, para ello se facilitará un formulario publicado en la página web institucional en apartado convocatoria y en las redes sociales de UNAN – Managua, los aspirantes a ser parte de las prácticas y pasantías deberán de llenar un formulario con los datos requeridos y añadir los documentos solicitados en apartado de requisitos.

### ***c. Entrevista y Selección de los Practicantes y Pasantes***

Para la selección de los practicantes y pasantes se realizará una entrevista a los postulantes, entre los entrevistadores estará la Directora de Innovación, los Coordinadores de Centros y Responsable de Formación. El proceso de entrevista contará con un protocolo de entrevista (Visualizar en anexo).

### ***d. Inducción, planificación y organización***

Se realizará una inducción del quehacer de la Dirección de Innovación, su estructura y organización, además de presentar los documentos entregables de los pasantes:

- Carta de confidencialidad
- Plan de trabajo
- Reporte semanal
- Informe de las pasantías

#### ***e. Ejecución y seguimiento de la práctica o pasantía***

El periodo de ejecución de las pasantías y prácticas se realizará de mayo a julio, donde los practicantes y pasantes, deberán de realizar las asignaciones según su perfil profesional orientadas por el área de formación y por los coordinadores de Centros de Innovación.

#### ***f. Informe del practicante y pasante***

El practicante deberá de realizar un informe que refleje el quehacer durante la duración de prácticas o pasantías, demostrando como ha aplicado los conocimientos construidos durante su formación académica, destacando aquellos que ha logrado potencializar a través de los Centros de Innovación, las habilidades blandas que le ha permitido desarrollar estos espacios, esto debe quedar evidenciado con fotografías, planes de trabajo y portafolios de proyectos.

#### ***g. Evaluación de la práctica y pasantía***

La evaluación de las prácticas y pasantías, se realizará en conjunto con los docentes tutores de la practicas y pasantías, según los criterios de evaluación como: asistencia, cumplimiento de asignaciones, resolución de retos asignados.

#### ***h. Informe final***

Se emitirá un informe final de las prácticas y pasantías, destacando el impacto de realización del programa a los protagonistas atendidos desde los Centros de Innovación, Programas y Proyectos, así como el aporte al desarrollo profesional de los practicantes y pasantes.

### **2.3 Duración de las Prácticas y Pasantías**

Las prácticas y pasantías, iniciarán la primera semana **de 2 mayo del 2023 y culminan en 14 de julio del 2023 periodo en el cual deberán de cumplir con un total de 280 horas pasantes y 200 horas mínimo los practicantes.** El horario de pasantías deberá ser de mutuo acuerdo entre el pasante o practicante y la Dirección de Innovación, tomando en cuenta como referencia el horario académico del estudiante. En el caso que amerite, se podrá extender, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos atendidos, y de mutuo acuerdo entre el practicante o pasante y la Dirección de Innovación.

### **3. REQUISITOS**

Al final del formulario de inscripción el aspirante o pasante debe agregar la evidencia de los siguientes requisitos:

- Estudiante activo de la UNAN – Managua. (Hoja de matrícula) - Estar entre cuarto y quinto año de su carrera.
- Poseer buen rendimiento académico. (Historial Académico).
- Curriculum Vitae.
- Carta de intención de realizar las pasantías. (Visualizar el modelo en anexos) - Carta de referencia del departamento.

### **4. PERFILES ACADÉMICOS**

#### **Ciencias Económicas**

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública y Finanzas
- Banca y Finanzas
- Economía
- Economía Agrícola
- Mercadotecnia

#### **Ciencias de la Educación e Idiomas**

- Informática Educativa
- Diseño y Multimedia
- Educación Comercial
- Educación Especial
- Educación Física y Deportes
- Traducción e Interpretación de lenguas extranjeras
- Turismo Sostenible
- Educación Infantil
- Innovación y Emprendimiento

#### **Ciencias Médicas y de la Salud**

- Nutrición
- Microbiología
- Medicina

### **Humanidades y Ciencias Jurídicas**

- Antropología
- Comunicación para el Desarrollo

### **Ciencias, Ingeniería y Arquitectura**

- Arquitectura
- Biología
- Química Farmacéutica
- Química Ambiental
- Química Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Energías Renovables
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Sistema

## **5. FUNCIONES DE LOS PASANTES**

- Mantener actualizado el expediente académico. (plan de trabajo, logros, dificultades, reportes semanales).
- Rendir informe periódico a los coordinadores de centros y encargado del área de formación sobre los avances de las prácticas y pasantías.
- Cumplir con las responsabilidades adquiridas en su plan de trabajo de prácticas y pasantías
- Administrar adecuadamente los recursos materiales puestos a su servicio, según caso.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo de las prácticas y pasantías.
- Los estudiantes deberán tener conocimientos de los objetivos y cumplir con los criterios y/o competencias para de las prácticas y pasantías.

- Demostrar una actitud positiva, colaborativa en los procesos.
- Deben ser evaluadas por los tutores de su departamento académico, los Coordinadores de Centro de Innovación y responsables del área de formación valorando los aspectos de: trabajo en equipo, resolución de problemas, toma de decisiones, solidaridad, apoyo, honradez, responsabilidad, puntualidad entre otros valores y actitudes de un buen ciudadano.

## **6. BENEFICIOS DE LA PASANTÍA**

- Experiencia en Innovación
- Oportunidades de Formación
- Experiencia en su profesión
- Facilidades
- Aval de Pasantías

## **7. ROLES DENTRO DEL PROCESO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS**

### **Rol de la Dirección de Innovación**

La Dirección de Innovación a través del área de formación será el encargado de las siguientes funciones:

- Planificar la ejecución de las prácticas y pasantías.
- Asignar actividades a los practicantes y pasantes, según retos de innovación, programas y proyectos de la Dirección de Innovación.
- Realizar acompañamiento a las prácticas y pasantías, a fin de resolver incidencias menores.
- Archivar documentos de planes de trabajo, reporte semanal e informe final realizado por los practicantes y pasantes.
- Participar en la evaluación de los informes de las prácticas y en la selección de los practicantes o pasantes más destacados para efecto de reconocimiento.
- Emitir informe final de las prácticas y pasantías.
- Publicar la calificación final de los practicantes y pasantes.

### **Rol del Docente Tutor**

El docente tutor encargado de prácticas, que asigne la Dirección del departamento donde se encuentra el perfil profesional del practicante o pasante, deberá realizar las funciones descritas a continuación:

- Elaborar las guías metodológicas de las prácticas y pasantías.
- Coordinar con los practicantes o pasantes el desarrollo de las pasantías incluyendo plan de trabajo y horarios.
- Asegurar el cumplimiento de la realización de las prácticas y pasantías de conformidad con plan de trabajo del practicante o pasante.
- Controlar la asistencia y disciplina del practicante o pasante.
- Revisar sistemáticamente los reportes del practicante o pasante.
- Participar en la evaluación de los informes de las prácticas y en la selección de los mejores practicantes o pasantes más destacados para efecto de reconocimiento.

### **Rol del Encargado del Centro de Innovación**

Los coordinadores del Centro Nacional de Innovación Abierta “Carlos Martínez Rivas” y Centro de Innovación y Diseño, tendrán las siguientes funciones:

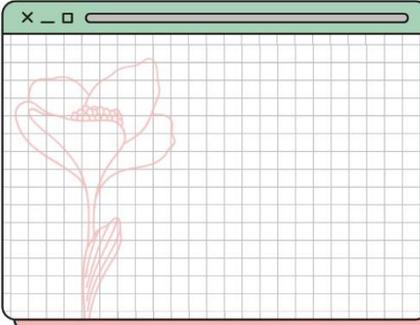
- Planificar en coordinación con el tutor y docente el plan de trabajo de los practicantes y pasantes.
- Supervisión, revisión y acompañamiento en las tareas ejecutadas de los pasantes o practicantes.
- Realizar un control de asistencia de los pasantes y practicantes, a fin de cerciorarse que cumplan con las horas asignadas para este programa.
- Participar en la evaluación de los informes de las prácticas y en la selección de los mejores practicantes o pasantes más destacados para efecto de reconocimiento.



Objetivos del mes:

Abril

x \_ □

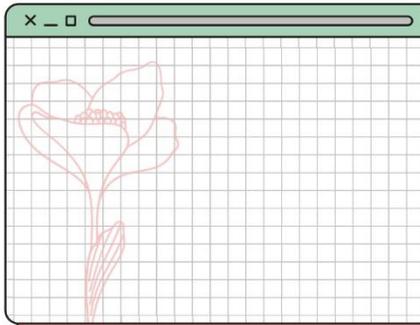


Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14 Lanzamiento	15	16
17 Convocatoria	18 Convocatoria	19 Convocatoria	20 Convocatoria	21 Convocatoria	22	23
24 Convocatoria	25 Convocatoria	26 Entrevista	27 Entrevista	28 Selección con el equipo	29	30

Objetivos del mes:

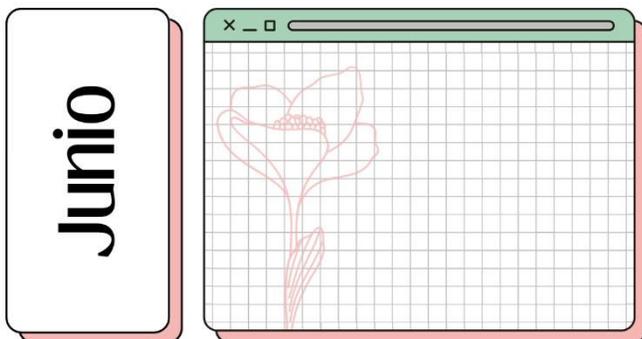
Mayo

x \_ □



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Inducción e Inicio	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

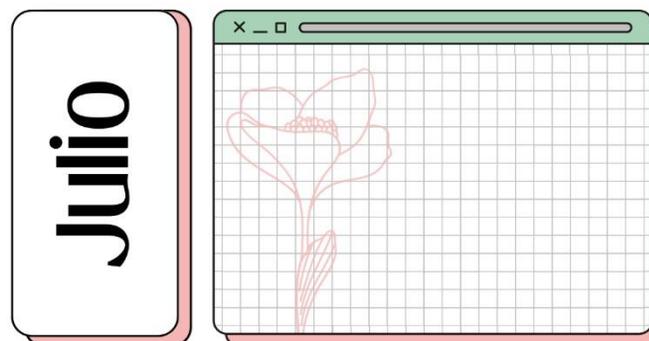
### Objetivos del mes:



Lunes    Martes    Miércoles    Jueves    Viernes    Sábado    Domingo

29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	1	2

### Objetivos del mes:



Lunes    Martes    Miércoles    Jueves    Viernes    Sábado    Domingo

26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12 Informe del pasante	13 Evaluación pasantía	14 Cierre de Pasantías	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 Elaboración de Informe	25 Elaboración de Informe	26 Elaboración de Informe	27 Elaboración de Informe	28 Elaboración de Informe	29	30
31	1	2	3	4	5	6

## 9. ANEXOS Anexo #1. Protocolo de Entrevista



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Vicerrectorado de Gestión del Conocimiento y  
Vinculación Social  
Dirección de Innovación

### Guía de Entrevista Dirigida a Candidatos

**La presente entrevista tiene como objetivo conocer la percepción de los postulantes sobre la Dirección de Innovación y los Centros de Innovación y programa de prácticas y pasantías.**

1. ¿Qué le despertó el interés por participar en el programa de prácticas y pasantías en los Centros de Innovación?
2. ¿Comente su experiencia sobre su participación en actividades de investigación o de innovación y emprendimiento en la UNAN-Managua?
3. ¿Qué información conoce usted de los Centros de Innovación de UNAN – Managua?
4. Mencione las habilidades y/o competencias más desarrolladas que usted posee ¿Por qué considera que son las más desarrolladas?
5. ¿Usted tiene conocimientos básicos en tecnologías de la información y comunicación, que le permitan elaborar archivos, sostener intercambio a distancia (navegación en internet, procesador de texto, plataformas virtuales y de video llamadas, correo electrónico, mensajería instantánea), otros?
6. Si es aceptado en el programa prácticas y pasantías ¿Tendría disponibilidad y disposición para realizar trabajos en equipo a distancia y presenciales?
7. Si es aceptado ¿Podrá atender y cumplir con todas las actividades derivadas del programa especialmente con las sesiones presenciales, virtuales y trabajo de campo?

## **Anexo #2. Carta de Confidencialidad**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**Vicerrectorado de Gestión del Conocimiento y  
Vinculación Social  
Dirección de Innovación**

### **Programa de Prácticas y Pasantías Carta de Confidencialidad**

Yo, \_\_\_\_\_ Practicante/Pasante de los Centros de Innovación situados en el Recinto Universitario Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN-Managua, en pleno uso de mis facultades y gozando de los derechos y deberes que me conceden mi posición de Practicante/Pasante de este Centro, me comprometo a:

Mantener la máxima reserva y confidencialidad de la información de usuarios y/o investigaciones y proyectos de la institución, concerniente a, solicitud de servicios, informes, resultados emitidos e interpretaciones, así como documentación relativa a productos o procesos y demás resultados de las visitas de campos, investigaciones, modificaciones o innovaciones de productos, procesos u otros, que se deriven de las actividades realizadas en los Centros de Innovación.

De igual forma declaro que no mantengo vínculo alguno con empresas, organizaciones o personas naturales o jurídicas que solicitan apoyo y/o servicios a los Centros de Innovación, que pueda entorpecer las actividades propias de los Centros.

Este compromiso de confidencialidad lo extiendo para la salvaguarda y custodia de información concerniente a los socios, instituciones y emprendedores de los centros, que este a mi disposición, evitando que sea del acceso de personas no autorizadas y/o ajenas a los fines de la información.

En caso de incumplimiento del presente compromiso de confidencialidad, me sujeto a los lineamientos establecidos para el caso. Comprendiendo los alcances y responsabilidades que

asumo, por la trascendencia de este acto, firmo a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_  
del año dos mil \_\_\_\_\_.

Nombre del Pasante

Firmado \_\_\_\_\_ Cédula

Nº:

### **Anexo #3. Modelo de Carta de Intención**

#### **Carta de Intención**

**Fecha xxxxxxxxx**

**MSc. Violeta Gago García**

Directora de Innovación

UNAN – Managua

Su despacho

Estimada maestra Gago, reciba un cordial saludo.

Mi nombre es \_\_\_\_\_, actualmente curso el año \_\_\_\_ de la carrera \_\_\_\_\_, actualmente estoy a la búsqueda de un espacio que permita aplicar las competencias y habilidades desarrolladas durante mi formación profesional, por ende, a través de la presente misiva me gustaría manifestarle el interés de ser partícipe del programa de prácticas y pasantías de los Centros de Innovación.

Es importante mencionarle que, entre las competencias más desarrolladas están \_\_\_\_\_, además cuento con experiencias en las siguientes actividades de innovación desarrolladas en mi carrera y en la universidad, sin dejar de recalcar que, he tenido la oportunidad de realizar prácticas pasadas en los siguientes espacios \_\_\_\_\_.

Espero que lo dicho anteriormente se ajuste a los requisitos y competencias que desde la Dirección de Innovación buscan en el equipo de practicante y pasantes.

Sin más que agregarle, me despido deseándole éxito en sus funciones.

Firma

Nombre y Apellido Número

de carné

Número de teléfono